



Política y secreto¹

LUCIANO NOSETTO (IIGG/UBA)
10 DE NOVIEMBRE DE 2017

La sociedad del espectáculo de la que somos contemporáneos no ha perdido el interés en la política. Este atractivo difícilmente pueda adjudicarse al gusto por los debates ideológicos o por los tecnicismos de la política pública. Más bien, si la política constituye todavía hoy un espectáculo de masas y de redes, gran parte de este atractivo puede explicarse en su fascinante implicación con el secreto.

El ocultamiento y la simulación, la filtración y el trascendido, la revelación y la sorpresa constituyen piezas centrales del repertorio de la práctica política. Esto se

¹ Esta columna recupera y resume varios de los argumentos vertidos en el artículo “Secretos de Estado. Actualización teórica y reflexiones sobre el caso argentino” de próxima aparición en la revista *Studia Politicae*.

vuelve, sin embargo, un problema cuando pensamos en la política democrática. Si el gobierno del pueblo supone contar con información pública, clara y accesible, no es difícil ver cómo entre democracia y secreto se traba una relación antagonica.

Democracia y secreto

En un texto clásico sobre la materia, el italiano Norberto Bobbio ha insistido en este antagonismo, postulando que la política secreta es el vehículo de grupos, corporaciones y cripto-poderes que, por este medio, sustraen la cosa pública de toda determinación popular. En la misma línea, el brasileño Roberto Romano ha postulado recientemente que las revoluciones democráticas fueron revueltas contra la opacidad del poder y que, cada vez que el secreto se sobrepone a la democracia, el pasado secuestra nuestro presente.

Tal vez deberíamos concluir que, donde hay secreto, no hay democracia; y que, donde hay democracia, no debería haber secretos. Pero no vayamos tan rápido. Un indicio nos permite relativizar este antagonismo: precisamente, una de las instituciones centrales de las democracias contemporáneas es el voto secreto, mediante el cual se resguarda al electorado de la presión de partidos y facciones. Esto es decir que la democracia admite ciertos modos de la opacidad y que una condena taxativa de los secretos está presta a caer en caracterizaciones muy edificantes pero superficiales.

Los secretos políticos predisponen muy fácilmente a la indignación. Norberto Bobbio escribió sus notas sobre democracia y secreto al calor del escándalo por el develamiento de la nómina de miembros de la logia *Propaganda due*. Roberto Romano elaboró sus reflexiones al calor de las delaciones vinculadas al *Lava jato*. En un contexto azuzado por el escándalo y la indignación, resulta muy difícil proceder *sine ira et studio*. Cabe preguntarse cómo articular una reflexión sopesada y analítica sobre los secretos políticos, que no se arroje de inmediato al gesto consternado y a la indignación moral.

Propongo lo siguiente: si la condena moral de los secretos puede remontarse al movimiento de las luces que define a la Ilustración, tal vez necesitemos ir más allá del siglo XVIII, para dar con una latitud de reflexiones más rica y compleja que la que admite nuestro tiempo. En esta línea, quisiera indicar en lo que sigue tres modos de comprender y problematizar la relación entre secreto y política.

Los misterios del poder

El primero de ellos, propio del medioevo tardío, consiste en comprender los secretos políticos en términos de misterios. Precisamente, en la Baja Edad Media se enfatiza el carácter misterioso, inefable y elusivo del poder político. Los tratados políticos y los digestos de derecho público de la época reconocen en la persona del monarca una eminencia y majestad que se enraíza en componentes teológicos. El historiador Ernst Kantorowicz recuerda las palabras de Jacobo I de Inglaterra: “es ateo y constituye una blasfemia discutir lo que puede hacer Dios... del mismo modo, es presunción y gran desdén en un súbdito discutir lo que puede hacer un rey”.

A los reyes se atribuye una corporalidad anfibia, que en parte es de este mundo y en parte remite a lo divino. Este halo místico y cultural propio de los reyes se manifiesta con todo su esplendor en las ceremonias de curación de escrófulas y de la epilepsia. Marc Bloch documenta que los reyes de Inglaterra y Francia practicaron la curación mediante imposición de manos hasta bien entrado el siglo XIX.

Resulta llamativo que la atribución de poderes divinos a los monarcas no sea un atavismo que proceda de tiempos inmemoriales. Al contrario, es solo hacia fines de la Edad Media que, fruto del cisma religioso, los poderes seculares pierden la legitimidad atribuida por la autoridad papal y se revisten de poderes sobrenaturales.

Esta declinación fantástica de la cuestión de los secretos políticos no debería resultarnos ajena, si recordamos que, en el derecho eclesiástico, la gracia sobrenatural concedida a ciertos individuos por Dios recibe el nombre de “carisma”. Precisamente, uno de los misterios permanentes de la política viene dado por el hecho incomprensible de que ciertos

individuos aparezcan como tocados por la gracia, revestidos por un halo misterioso que produce un magnetismo instantáneo y concita una extendida adhesión.

Los arcanos de la dominación

Ahora bien, en la primera modernidad surge un nuevo modo de concebir los secretos políticos. A decir verdad, esta innovación se presenta bajo la forma de una rehabilitación. Se trata, en el decir de Jean Bodin, de retornar a las enseñanzas de la sana antigüedad, rehabilitando las previsiones griegas y romanas respecto de la práctica política. A partir del Renacimiento y con mayor énfasis durante el Barroco, se desarrolla en Europa toda una tratadística vinculada a los *arcana imperii*, esto es, a los secretos de la dominación política.

A diferencia de los misterios, la noción de arcano no remite aquí a los atributos teológicos del poder político sino a aquellas recetas y técnicas que deben manejarse a efectos de preservar el régimen y conservar el poder. El secreto remite en este caso al conjunto de máximas políticas que componen la llamada Razón de Estado, esto es, la doctrina que enseña sobre los medios apropiados para para fundar un Estado, conservarlo y alcanzar grandeza, dignidad y reputación.

De este modo, con el Barroco, los secretos políticos dejan de remitir exclusivamente a cuestiones teológicas, para señalar un problema técnico: el de los medios e instrumentos de dominación política. El foco está puesto en aquel conjunto de medidas y disposiciones que garantizan la seguridad del régimen; disposiciones y medidas que todo buen gobernante debe conocer, pero que debe manejar con discreción.

Las maquinaciones de la injusticia

Es de la mano de la Ilustración que emerge el tercer modo de comprender y problematizar los secretos políticos. Precisamente, el Siglo de las Luces postula una batalla abierta contra toda opacidad, señalando en ella la operatoria de maquinaciones turbias que vehiculizan injusticias. Esta batalla de las luces contra la oscuridad encuentra su grito

de guerra en la máxima de inspiración kantiana que postula que todo lo que no admite publicidad es injusto.

Con esto se inaugura un movimiento republicano que reclama la progresiva publicidad de las prácticas políticas. Pierre Rosanvallon ha escandido este movimiento en tres olas. La primera ola, característica del parlamentarismo inglés, consiste en reclamar que los actos de gobierno sean conocidos por el poder legislativo. La segunda ola de publicitación, que encuentra en Jeremy Bentham a uno de sus portavoces, consiste en reclamar que las sesiones parlamentarias sean conocidas por la opinión pública. Finalmente, la tercera ola, que puede rastrearse en Benjamin Constant, postula la necesidad de que la opinión pública pudiera informarse directamente de los actos de gobierno, sin intermediación del Parlamento.

De este modo, es posible describir un movimiento de progresiva publicitación de la política, que batalla contra toda opacidad y anticipa el ideario contemporáneo del gobierno abierto. En este caso, los secretos no remiten ni a un misterio teológico ni a un arcano técnico: más bien, se trata de una comprensión en clave moral, que identifica en los secretos estratagemas y maquinaciones con que se pretende viabilizar injusticias.

Baja Edad Media, Barroco, Ilustración... ¿Por qué ir tan lejos? ¿Qué sentido tiene reactivar semejantes anacronismos? ¿Qué actualidad conservan estos modos tan distintos de abordar la cuestión de los secretos? Veamos.

La producción del carisma

Lo primero que quisiera señalar es que la concepción del secreto en clave teológica, es decir, aquella que identifica al secreto con los atributos místéricos y culturales del poder, conserva plena actualidad en el fenómeno del carisma. En la sociedad del espectáculo de la cual somos contemporáneos, el magnetismo que producen ciertas figuras, la vinculación emotiva que concitan y la adhesión espontánea que despiertan constituyen uno de los misterios más codiciados de la política contemporánea.

Aquí es donde se da una de las batallas más intensas de –si se me permite– la técnica contra el espíritu. Precisamente, el marketing político apunta a lograr la producción de carisma por medios técnicos: a las encuestas de imagen y los *focus groups* se ha sumado recientemente el empleo del *big data*. Haciendo uso de los datos acumulados por las redes sociales, los proveedores de Internet, las tarjetas de crédito y las compañías de telefonía celular, se pretende individualizar a cada votante, generando campañas microfísicas, atentas a los hábitos y preferencias de cada individuo.

Queda ver si esta producción telemática del carisma logrará develar el misterio del liderazgo político. Por lo pronto, quienes explican por ejemplo el triunfo de Donald Trump a partir del empleo del *big data* encuentran problemas para explicar la derrota de Hillary Clinton, siendo que ella no se privó de emplear los mismos recursos.

La amenaza de los servicios secretos

Si es cierto que la política sigue teniendo algo de aquel misterio tematizado desde la Baja Edad Media, no menos cierto es que la política también conserva mucho de los arcanos redescubiertos durante el Barroco. De esto da cuenta el debate respecto del sentido y los alcances de los servicios de inteligencia.

Creados al calor de las guerras mundiales, los servicios secretos de Occidente se orientaron muy pronto a la persecución ideológica. En el marco de la Guerra Fría, y bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional, la principal amenaza quedó identificada con el comunismo y extendida a todo aquello que se le pareciera. Esta persecución política e ideológica colocó a los servicios de inteligencia en un rol protagónico en el diseño y ejecución del Plan Cóndor durante la dictadura del 1976-1983.

Con la transición a la democracia, Argentina replanteó el sentido de su servicio secreto, en línea con las nuevas amenazas globales, identificadas con el terrorismo, el crimen organizado y la desestabilización del orden constitucional. Esto no impidió que agentes de inteligencia se dedicaran a la vigilancia y extorsión de opositores y militantes sociales, cuando no a la promoción de los lineamientos fijados por sus pares norteamericanos e israelíes. Es que, tras los atentados a la Embajada de Israel y

la AMIA, las agencias de inteligencia de estos países extranjeros comenzaron a ejercer mayor influencia sobre su contraparte local.

Como quiera sea, la traumática experiencia de estos atentados terroristas, la legítima preocupación ante la amenaza del narcotráfico y el imperativo de garantizar el orden democrático dan cuenta de la necesidad de una agencia de inteligencia moderna y equipada, que permita conjurar estas amenazas contra la democracia sin volverse ella misma una amenaza para la democracia. La restitución a la Agencia Federal de Inteligencia de los gastos reservados constituye una señal negativa en este sentido.

Los límites de la transparencia

Finalmente, la comprensión ilustrada de los secretos como maquinaciones injustas constituye hoy día la concepción más generalizada y corriente. De ella se derivan las propuestas de gobierno abierto promovidas por las tecnocracias globales y catalizadas por las nuevas tecnologías.

Pocos idearios son tan machacados en el discurso público como el de la transparencia. Sin embargo, esta retórica de la transparencia muestra sus límites en cuanto se emplea como un recurso para descalificar al adversario político. La transparencia es siempre la transparencia del otro.

Podríamos decir que la transparencia debería alcanzar a todos y todas por igual. Pero ¿debemos concluir que todo debe exponerse a la luz del día? ¿No hay límites en la búsqueda de transparencia? Si bien esta búsqueda puede contribuir a conjurar prácticas inmorales e injustas, es necesario tener en cuenta que no todo lo secreto equivale a un complot o maquinación; y que la búsqueda de la transparencia debe evitar incurrir en abusos.

Uno de estos abusos se da allí donde se confunde la lucha republicana contra las maquinaciones y complots de la política con la exhibición truculenta de sus dirigentes. Uno de los casos más resonantes tuvo lugar el día posterior a la muerte de Ricardo Balbín, cuando la revista *Gente* publicó una fotografía que lo mostraba inconsciente, entubado y postrado en la cama del hospital. El posterior fallo condenatorio de la Corte Suprema

logró aplacar solo en parte el morbo mediático: no más recordar las especulaciones respecto del funeral de Néstor Kirchner. El análisis de los distintos modos del secreto nos permite distinguir entre la preocupación legítima por evitar maquinaciones y la truculencia profanatoria disfrazada de republicanismo.

De igual modo, la búsqueda de transparencia encuentra su límite ante aquellas modalidades del secreto que no constituyen maquinaciones espurias sino simples arcanos mediante los cuales se busca preservar algún bien. Por caso, en las democracias contemporáneas, tal como dijimos, se entiende que el voto debe ser secreto. En esta misma línea, constituye una premisa del liberalismo político que el gobierno no divulgue información personal contenida en las bases de datos que generan organismos públicos de diverso tipo (impositivos, bancarios, previsionales o sanitarios). El reciente convenio del gobierno argentino con la empresa *Amazon* para alojar las bases de datos del poder ejecutivo en servidores de la empresa extranjera constituye en este sentido un riesgo a la confidencialidad de los datos personales.

Es posible también considerar la razonabilidad de secretos que no solo apunten a resguardar a los individuos. Resulta instructivo en este punto reseñar el caso de Vaca Muerta. En 2013, la petrolera estatal YPF firmó un acuerdo con la privada *Chevron* para la exploración y explotación de ese yacimiento gasífero. Ese acuerdo contenía cláusulas secretas que fueron severamente criticadas por la oposición. Entre los más duros impugnadores, se contaba la diputada Laura Alonso, ex-directora del capítulo argentino de *Transparencia Internacional*. Al comenzar la presidencia de Mauricio Macri, la diputada asumió la titularidad de la Oficina Anticorrupción. Tras leer aquellas cláusulas secretas, cambió su posición, avalando a partir de entonces su confidencialidad. Dos son las explicaciones posibles para este cambio: o bien la funcionaria abandonó sus principios, o bien el desempeño de su nueva función la llevó a comprender que existen límites razonables a la transparencia.

Cualquiera sea el caso, es posible pensar que en ocasiones la técnica del secreto permite proteger no solo la privacidad y derechos de cada individuo sino también el interés público. Por ejemplo, mantener en secreto las ofertas presentadas en una licitación hasta el acto de apertura simultánea de los sobres apunta a evitar la ventaja desleal que podría ob-

tener alguno de los potenciales contratistas. Mantener en secreto las inspecciones previstas a empresas denunciadas por fraude laboral es condición esencial de la política de regularización del trabajo informal. Estos casos dan testimonio de limitaciones razonables al principio de publicidad que, más que apañar estratagemas, apuntan a desmontarlos.

En definitiva, la insistencia en la necesidad de precaverse de los abusos del poder público no debe hacernos perder de vista la necesidad de establecer recaudos para evitar también los abusos de grandes corporaciones y poderes intermedios. En definitiva, mantener una perspectiva analítica sobre los secretos políticos puede alertarnos respecto de los abusos derivados de la persistencia de opacidades tanto como de los abusos derivados de los excesos de transparencia.